

LAS TAREAS ACTUALES DEL FILOSOFAR POLÍTICO

Roberto Rodríguez Guerra

Universidad de La Laguna

F. QUESADA (ed.), *Filosofía política. Ideas políticas y movimientos sociales*, Madrid, Trotta-CSIC, 1997

Pocos se atreverían a negar hoy día el éxito y la expansión experimentada por la filosofía política en las últimas décadas, tanto en el conjunto de la escena mundial como en España. Junto a otras iniciativas editoriales, algunas de las cuales no son ajenas a la variada labor de promoción intelectual de Fernando Quesada, la obra colectiva *Filosofía Política. Ideas políticas y movimientos sociales*, de la que es editor, constituye una buena muestra de la revitalización de dicha disciplina en el ámbito hispano-americano. Los trabajos que recoge, fruto en parte del continuado quehacer de un grupo de profesoras y profesores universitarios con una amplia trayectoria investigadora de las realidades políticas, aportan diferentes reflexiones sobre algunas de las problemáticas y categorías clave de la filosofía política de final de siglo. Podría sorprender, sin embargo, que este auge acontezca en un momento en que han surgido tesis bastante similares a aquellas otras que forjaron aquel entorno teórico-político en el que se dio la proclamación del declive del filosofar político. En efecto, cuando T.D. Weldon anunció con desmesurada premura la muerte de la filosofía política,¹ allá por los años cincuenta, las sociedades occidentales de posguerra parecían haber alcanzado un período de estabilidad y desarrollo sin precedentes. R. Dahrendorf bautizó a este período que va del final de la Segunda Guerra Mundial a la crisis económica de

los años setenta como etapa de «consenso socialdemócrata». En ella —decía— se había alcanzado «el grado más alto de progreso que la historia ha visto hasta ahora. Nunca antes había tenido la gente tantas oportunidades vitales».² Es más, los éxitos de la forma de Estado y de sociedad que se configuraron bajo los auspicios de este «consenso socialdemócrata» o «pacto social keynesiano»³ no sólo extendieron el convencimiento de que el capitalismo había superado definitivamente sus crisis cíclicas y había sentado las bases para un crecimiento sostenido,⁴ si no que fueron también el fundamento de aquellas tesis según las cuales el triunfo de la democracia liberal y la instauración del Estado del bienestar habían generado una *sociedad opulenta, industrial o post-industrial*,⁵ en la que no sólo se había logrado reducir la intensidad de la lucha de clases, o incluso su práctica extinción, sino que también se defendió lo que desde la segunda mitad de los cincuenta se denominó el *fin de las ideologías*.⁶

No es preciso que ahora nos detengamos en debatir el acierto o no de tales diagnósticos. En todo caso, los trabajos de Quesada Castro, Ruiz Schneider o Antonio García-Santesmases incluidos en esta *Filosofía política* contienen más de una referencia crítica a los mismos. Tal vez sea más interesante destacar que es muy probable —como sugiere P.H. Partridge— que fuera el amplio acuerdo en torno a estas tesis «el factor principal entre los que afectan al carácter de la teoría política contemporánea»; de esta suerte «si la teoría política clásica en efecto ha

muerto, quizá la mató el triunfo de la propia democracia». ⁷ De ser así, su supuesta defunción quizá no se debería a la falta de alguna «gran obra» de filosofía política que abordase los problemas centrales, como opinaban Berlin o Plamenatz. ⁸ Por el contrario, estaría más bien basada en la poderosa influencia de reflexiones teóricas como las antes mencionadas. El bienestar y consenso alcanzado durante el período de posguerra parece, pues, la base empírica sobre la que se levantaron las diversas reflexiones teóricas que se orientaron a legitimar acríticamente el *statu quo* concluido con cierta miopía el debate filosófico-político sobre las cuestiones políticas fundamentales. Éstas, se decía, encontraron plena y acertada expresión en las instituciones típicas de la democracia liberal, y de ahí que contasen con tan amplio grado de consenso social. Quedaba sólo la negociación y el compromiso entre intereses y demandas encontradas, pero siempre dentro del marco de las instituciones establecidas y de los valores consensuados. Ésta era, por ejemplo, la tesis que subyacía al punto de vista de tan reputado teórico de la política como es R. Dahl: «Lo que generalmente describimos como “política” —escribe— es simplemente la “cascarilla”. Es la manifestación superficial, que representa conflictos superficiales. Antes de la política, debajo de ella, envolviéndola, restringiéndola y condicionándola, se encuentra el consenso subyacente sobre la misma que por lo general existe en la sociedad entre una porción predominante de los miembros políticamente activos». ⁹

Sin duda, estas posiciones muestran abiertamente algunos de los límites de las concepciones hegemónicas de la política moderna sobre los que reflexiona el trabajo de Pablo Ródenas incluido en el volumen que comentamos. Por otra parte, esas mismas posiciones, como sugiere Ruiz

Schneider en su ensayo sobre las teorías consensuales de la democracia, estaban estableciendo un cambio bastante profundo del significado de la democracia. Pero también tendían a circunscribir la reflexión filosófico-política a la discusión de cuestiones secundarias o de escasa importancia cuya solución debía olvidar las veleidades de las políticas utópicas y aceptar que sólo es posible y deseable la *ingeniería social*, esto es, la lenta y gradual reforma del orden político establecido. ¹⁰

Pese al cambiante signo de los tiempos en que vivimos (tiempos que, dada la prolongada ofensiva político-ideológica del liberalismo conservador, poco tienen que ver con las bases económicas, sociales y culturales que dieron lugar a aquel «consenso socialdemócrata») asistimos hoy a diagnósticos y teorizaciones que parecen poseer rasgos muy similares. En efecto, a la ya conocida y sumamente debatida tesis de F. Fukuyama acerca del «fin de la historia» puede sumarse la reflexión de G. Sartori sobre el «fin de la maldad de la política» y el «fin de la ideología» (de ambas se ocupan los ensayos de Quesada y García-Santesmases). Uno y otro no son más que ejemplos paradigmáticos de ciertas tesis a las que conviene someter a crítica. Hace ahora casi una década que Fukuyama proclamaba «el fin de la historia» resumiéndolo en la idea de que, tras los trágicos conflictos acontecidos durante el siglo XX, el triunfo absoluto del liberalismo económico y político sobre sus otros competidores significaba «no sólo el fin de la Guerra Fría o la conclusión de un período particular de la historia, sino el fin de la historia como tal: es decir, el punto final de la evolución ideológica de la humanidad y la universalización de la democracia liberal como la forma final de gobierno humano». ¹¹ Tan sólo dos años más tarde, Sartori sostenía de modo muy similar: «El viento de la historia ha cam-

biado de rumbo. A medida que entramos en la última década de este siglo la democracia liberal se encuentra súbitamente sin enemigos. [...] Pero recordemos que el vencedor es la democracia *liberal*, es decir, no sólo el sistema de gobierno democráticamente elegido sino también, y de manera especial, el gobierno constitucional». Todo lo cual le llevaba a la conclusión, por una parte, de que hemos alcanzado «el fin de la maldad de la política» y a que, por otra, «no llega por sí solo ni por accidente, sino que sobreviene junto con el *fin de la ideología* [...] tal y como la hemos conocido hasta ahora». En los años venideros sólo serán «las malas políticas las que nos pondrán en peligro».¹² Las coincidencias entre los diagnósticos antes mencionados para los años de posguerra y los de Fukuyama o Sartori para este fin de siglo son, pues, notables. Unos y otros aclaman el triunfo del neoliberalismo económico y político en tanto que representa la forma *final* de gobierno que «está libre de contradicciones internas fundamentales» (Fukuyama) y que «controla y limita el ejercicio del poder» (Sartori). Así las cosas, el triunfo de la democracia liberal implica el fin de la evolución ideológica de nuestras sociedades o, más concretamente, el fin del debate sobre las formas alternativas de gobierno. Pero, como ya se ha dicho, «puesto el fin, puesto el engaño».

Desde hace años las sociedades son conscientes del triunfo de la democracia liberal, de la que se ha dicho, hace ya más de una década, que atraviesa por una fase de profundo malestar e, incluso, «crisis», provocada no sólo por sus «promesas incumplidas» (Bobbio), sino también por la insuficiente participación política ciudadana. Una democracia a la que subyace una suerte de pluralidad de oligarquías derivadas de grandes centros de poder de diverso signo. De esta manera la política ha

quedado reducida a un mercado político de gobierno y grupos de poder que, paradójicamente, permanece oculto a la ciudadanía. Por su parte, la democracia parece ser poco más que un «espectáculo mediático» protagonizado por «profesionales de la política» en el que los ciudadanos no son más que «espectadores pasivos» o «meros consumidores» de mensajes electorales frecuentemente vacíos de todo contenido democrático y llenos de promesas electorales que rara vez se cumplen.

¿Es éste el único modelo de democracia liberal posible? ¿No están confundiendo Fukuyama, Sartori y sus adláteres una variante concreta de la democracia liberal con la democracia liberal propiamente dicha y el amplio abanico de formas que prácticamente puede adoptar? Sin duda, es posible imaginar otras formas de democracia en libertad, otras formas *liberales* o *post-liberales* de democracia distintas de las democracias establecidas por Fukuyama y Sartori. Véanse si no las conocidas críticas de C.B. Macpherson, C. Pateman, D. Held, Ch. Mouffe, etcétera, y sus propuestas de modelos de democracia participativa, radical, deliberativa, social, etcétera. En todo caso, conviene recordar con D. Held,¹³ que «el componente «liberal» de la democracia liberal no puede ser tratado como una unidad simple», que «existen tensiones, o quizá contradicciones, entre el componente “liberal” y el “democrático” de la democracia liberal» y, finalmente, que «no existe una única forma institucional de la democracia liberal».

El problema no es entonces si la democracia liberal se ha quedado sin alternativas sino, más bien, de qué modelo concreto se dice que ha triunfado y de cuál de ellos deberíamos hablar. Lo cierto es que —como sugiere Quesada en el ensayo con que concluye el volumen que comentamos— el triunfo de la democracia liberal «no parece que conlleve necesaria-

mente que el sistema vigente sea adecuada a las demandas culturales, a las exigencias políticas, a las necesidades de lo humano que han sido objeto de atención teórica y de propuestas prácticas en orden a superar los problemas surgidos históricamente en las democracias occidentales». Es la ineludible realidad de esas necesidades, demandas y exigencias, así como la imposibilidad de dar por concluido el debate filosófico-político (dado el carácter consustancial del mismo a la existencia de la propia sociedad como tal) lo que quizás haya alentado la revitalización de la filosofía política con la que comenzábamos esta reseña. Las experiencias de las últimas décadas (crisis de la política estándar, creciente apatía e indiferencia políticas, profundo malestar con la vida pública, explosión de los debates sobre el pluralismo cultural, retorno a la privacidad, etcétera) son algunas de las graves consecuencias de la hegemonía liberal-conservadora que ha acompañado al derrumbe del socialismo real. Indican también estas experiencias que las viejas y nuevas preguntas sobre la política, el poder, la libertad, la igualdad, la democracia, el espacio público, la justicia o la legitimidad (ideas de las que se ocupa esta *Filosofía política*) aún siguen existiendo y exigiendo respuestas satisfactorias. Respuestas que, por lo demás, parece que deben tener muy presentes el contexto y las condiciones históricas en que vivimos, con sus problemas sociales y sus realidades culturales.

Sea como sea, lo cierto es que las posiciones liberal-conservadoras vuelven a poner sobre el tapete la idea de la falta de sentido que tendría hoy discutir sobre posibles alternativas de sociedad más democráticas. Lo que quedaría por discutir, según sugiere Sartori, serían sólo las «malas políticas»; la fórmula para evitarlas es la de «menos Estado», esto es, «reducir el

alcance de la política». Así las cosas, se reduce a mínimos el espacio público, la libertad queda limitada a la libertad «negativa», la justicia es tan sólo «conmutativa», etcétera (sobre esos temas versan los ensayos de María Pía Lara, Nora Rabotnikoff y Alberto Saoner). El intento de minimizar el discurso filosófico-político es indudable; pero la realidad ofrece sus propias resistencias y las pretensiones de «ningunear» el filosofar político se ven confrontadas, como sugeríamos, con la ingente cantidad de problemas de hondo calado a que se han de enfrentar la sociedad y el pensamiento actuales. Frente a las pretensiones liberal-conservadoras de una filosofía política pusilánime y mezquina, reforzado su papel reaccionario normativo, parece claro —como sugiere Quesada en la *Introducción* a la obra de referencia— que la reflexión crítica sobre los «principios» normativos que subyacen a los discursos políticos hegemónicos es tarea central de la filosofía política. A tal efecto, es imprescindible pensar y repensar las categorías, ideas y principios centrales de la filosofía política. Unas y otros exigen, además, una comprensión y una revisión histórico-crítica a fin de eludir su simplificación. Éste es precisamente uno de los méritos más relevantes de la obra que comentamos. En ella se aporta, entre otros aspectos, una detenida reflexión sobre algunas de esas tradiciones, problemas y conceptos centrales del filosofar político. Así, tras la inicial *Introducción* sobre la naturaleza de la filosofía política, se recogen un conjunto de reflexiones críticas y autocríticas sobre la tradición marxista y su vigencia y validez actual (Adolfo Sánchez Vázquez), sobre el imparable crecimiento de las demandas de pluralismo cultural y las insuficiencias de los mecanismos tradicionales de representación política para afrontar los problemas derivados del multiculturalismo (María Herre-

ra), sobre los rasgos y consecuencias de las teorías consensuales de la democracia (Ruiz Schneider), sobre los límites de la política moderna y las posibilidades de su reconstrucción poli(é)tica (Pablo Ródenas), sobre las diferentes perspectivas teóricas en el análisis del poder (Sergio Pérez Cortés), sobre la libertad como horizonte normativo de la modernidad a partir del debate entre las concepciones «negativa» y «positiva» de la libertad, con especial énfasis en las aportaciones de Hegel como síntesis de las dos libertades (María Pía Lara), sobre el debate a propósito del espacio público (Rabotnikoff), sobre la justicia (Saoner), sobre la legitimidad política (Francisco Colom), sobre los movimientos sociales en América Latina (Fernando Calderón), sobre las implicaciones políticas del feminismo (Ana de Miguel y Rosa de Cobo), sobre el Estado, el mercado y la sociedad civil (García-Santesmases) y, finalmente, sobre la reconstrucción

de la democracia (Quesada). Buena parte de estos artículos aportan revisiones históricas acerca de las raíces y desarrollo de esos conceptos, al tiempo que una revisión crítico-conceptual de las principales aportaciones y problemas afines. En la mayoría de los casos se abordan los términos actuales del debate y se realizan sugerencias sobre las perspectivas de desarrollo teórico y los problemas pendientes de discusión.

Sin duda, aún quedan muchos otros problemas y conceptos por debatir. Tales serían los casos, por ejemplo, de la ciudadanía, la participación política, la obligación política, la desobediencia civil, el liberalismo o la cultura política. En todo caso, no cabe más que celebrar la aparición de obras como ésta y animar a continuar reflexionando en torno a estos y otros problemas. No podía ser menos a tenor del carácter siempre inconcluso del debate filosófico-político.

NOTAS

1. T.D. Weldon, *The Vocabulary of Politics*, Londres, Penguin Books, 1953. Cf., también, entre otros, P. Laslett (ed.), *Philosophy, Politics and Society*, First Series, Oxford, Blackwell, 1956; L. Strauss, *¿Qué es la filosofía política?*, Madrid, Guadarrama, 1970.

2. R. Dahrendorf, *Oportunidades vitales*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983, p. 184.

3. Que implicó el reconocimiento: 1) de los sindicatos como interlocutores sociales a cambio de que aceptaran la lógica del beneficio y el mercado (C. Offe, *Partidos políticos y movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988, p. 73); 2) de la igualdad de oportunidades entendida —por decirlo con T. Parsons («Equality and Inequality in Modern Society, or Social Stratification Revisited», *Sociological Inquiry*, 40, 2 [1970], p. 33)— como la institucionalización de una serie de mecanismos por los que la sociedad garantiza a todo individuo la posibilidad de «emprender la conquista de sus recompensas diferenciales unidas a los cumplimientos y a los *status* desiguales», y 3) de ciertos derechos económicos y sociales como medio para la estabilidad y la paz social.

4. W.W. Rostow, *The Stages of Economic Growth*, Cambridge, Cambridge University Press, 1960.

5. J.K. Galbraith, *The Affluent Society*, Boston, Houton Mifflin, 1958; R. Aron, *Eighteen Lectures on Industrial Society*, Londres, Weidenfeld & Nicholson, 1967; A. Touraine, *La société post-industrielle*, París, Éditions Denoël, 1969; D. Bell, *The Coming of the Post-Industrial Society*, Nueva York, Basic Books, 1973.

6. Sobre este particular cf., entre otros, E. Shils, «The End of Ideology», *Encounter*, 5 (1955), pp. 52-58; R. Aron, *The Opium of the Intellectuals*, Nueva York, W.W. Norton, 1962, pp. 305-324; D. Bell, *The End of Ideology*, Nueva York, Collier Books, 1962; S.M. Lipset, *Political Man. The Social Bases of Politics*, John Hopkins University Press, 1959.

7. «Política, filosofía, ideología», en A. Quinton (ed.), *Filosofía Política*, México, F.C.E., 1974, p. 61.

8. Cf. a este respecto las sugerencias críticas de I. Berlin y J. Plamenatz en sus respectivos ensayos recogidos en A. Quinton (ed.), en *ibid.*

9. R. Dahl, *A Preface to Democratic Theory*, Chicago, Chicago University Press, 1956, pp. 173 y ss.

10. K. Popper, *The Open Society and Its Enemies* (2 vols.), Londres, Routledge & Kegan Paul, 1962, vol. I, pp. 157 y ss.

11. F. Fukuyama, «The End of History», *The National Interest* (verano de 1989), pp. 3-18. Cf. también sus aportaciones posteriores en *The End of*

History and the Last Man, Nueva York, The Free Press, 1992.

12. G. Sartori, «Nueva reflexión sobre la democracia, las malas formas de gobierno y la mala política», *RICS*, 129 (1991), pp. 459 y ss.

13. D. Held, *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 24.

WEBER: RACIONALIDAD E ILUSTRACIÓN

Pablo López Álvarez

YOLANDA RUANO DE LA FUENTE:
Racionalidad y conciencia trágica. La modernidad según Max Weber.
Madrid, Trotta, 1996, 222 pp.
Presentación de Jacobo Muñoz

La comprensión de Max Weber del proceso de la racionalización occidental —convertida en imprescindible para cualquier acercamiento a la cuestión— se presenta como el centro de interés de este libro. Buscando clarificar la relación del diagnóstico weberiano con la Ilustración, la obra analiza no sólo los rasgos fundamentales del proceso objetivo de la *Entzauberung*, sino también el posicionamiento práctico del autor ante el devenir de la civilización moderna. La problemática de la *pérdida de sentido* aparece así como eje de un estudio sobrio, que no trata tanto de confrontar a Weber con corrientes de pensamiento contemporáneas, cuanto ofrecer una visión coherente de los límites intenciones y problemas de su programa. El contexto del pensamiento contemporáneo, marcado por el auge de los relativismos culturales, la inercia rectora de los sistemas político-sociales, la des-

confianza en la razón como modo de resolución de conflictos y la multiplicación de las racionalidades enfrentadas y los juegos textuales, señala por lo demás la relevancia de la investigación para nuestra época.

A lo largo de los tres capítulos de la obra —«Modernidad y racionalidad», «Racionalidad y racionalización» y «Genealogía de la modernidad»— la autora acomete, en primer lugar, la tarea de analizar los presupuestos metodológicos y el estatuto epistemológico de la teoría weberiana de la racionalización. Explora posteriormente el alcance gnoseológico y práctico de los conceptos de *racionalidad* —ligado a los procesos de formalización y de sustantivación, al politeísmo de los valores y al debilitamiento del sentido social unitario— y *racionalización* —que remite a los procesos de desintegración y de pérdida de la posibilidad de fundamentación última de la realidad, de separación radical de las esferas de la ciencia, la moral y la estética, y de una imparable burocratización que pone en peligro la articulación institucional de la autonomía. E investiga, en conclusión, la vertiente genealógica de todo este desarrollo civilizatorio, sustenta-